

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de
Conflictos



Guía Pedagógica

Derecho de las personas y la familia

Elaboró: Lic. José Luis Hernández Cuadriello

Fecha: 10/junio/2016

H. Consejo
académico
Fecha de
aprobación 25/Enero/17

H. Consejo de Gobierno
25/Enero/17



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	22
VIII. Mapa curricular	23



II. Presentación de la guía pedagógica

1. En esta Guía pedagógica se presenta la estructura general y contenidos del Curso de Derechos de las personas y familia.

Conforme lo indica el Artículo 87 del Reglamento de Estudios Profesionales, “la guía pedagógica es un documento que complementa al programa de estudios y que no tiene carácter normativo. Proporcionará recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos.

2. El diseño de esta guía pedagógica responde al Modelo Educativo de la Facultad de Derecho en el sentido de ofrecer un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que brinde a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades intelectuales y de conocimientos, búsqueda de información e investigación de hechos, comunicación, planeación y organización, solución de conflictos en forma pacífica y llegando a acuerdos que beneficien a todos, capacidad de trabajo en equipo y carácter.

Por tener como referente la corriente constructivista, la selección de métodos, estrategias y recursos de enseñanza aprendizaje está enfocada a cumplir los siguientes objetivos:

Un primer objetivo es el de mejorar el conocimiento declarativo y procedimental del estudiante con respecto a la materia tratada.

Un segundo objetivo educativo en la enseñanza de estrategias, quizá el de mayor trascendencia, es el de aumentar la conciencia del alumno sobre las operaciones y decisiones mentales que realiza cuando aprende un contenido o resuelve una tarea.

El tercer objetivo consiste en favorecer el conocimiento y el análisis de las condiciones en que se produce la resolución de un determinado tipo de tareas o el aprendizaje de un tipo específico de contenidos.

Estos tres objetivos pueden favorecerse entre sí enseñando a los estudiantes a regular, es decir, a analizar y supervisar conscientemente sus actividades de aprendizaje, en el momento en que planifican su acción, durante su ejecución y también durante su evaluación, una vez finalizadas, “el alumno, ante todo, debe aprender a aprender”, está ampliamente recogida y representada en los principios educativos que inspiran esta UA.

3. En este sentido, se han efectuado distintas propuestas para agrupar los procedimientos de aprendizaje con el fin de delimitar la especificidad o generalidad de éstos y poder enseñarlos en el seno de esta área precisa o de



forma transversal, a través de distintas áreas que se puede unir de forma interdisciplinaria con otras, reforzando de ese modo su dominio.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: **Sustantivo**

Área Curricular: **Derecho**

Carácter de la UA: **Obligatorio**

IV. Objetivos de la formación profesional.

-) Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
-) Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
-) Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
-) Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
-) Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
-) Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
-) Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:



Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar los atributos de la personalidad y las diferentes instituciones jurídicas como matrimonio, divorcio, patria potestad, tutela, curatela, adopción, bienes y sucesiones, para distinguir el derecho de familia que forma el núcleo de toda sociedad.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Del Derecho Civil y la Familia
Objetivo: Desarrollar la historia, doctrina y derecho positivo que regulan el Derecho de Familia y las personas, mediante el establecimiento de diferencias y coincidencias existentes entre dichos conceptos, para enfrentar exitosamente el ejercicio profesional de la materia, necesaria para la defensa de las personas ocupando los medios alternos de solución de conflictos de la institución del matrimonio, la familia y de los menores de edad de nuestro país.
<p>Contenidos:</p> <p>1. 1 Antecedentes del Derecho Civil</p> <p>1.1.1 Concepto</p> <p>1.1.2 Objeto</p> <p>1.1.3 Importancia</p> <p>1.1.4 Naturaleza Jurídica</p> <p>1.1.5 Evolución</p> <p>1.1.6 Relación del Derecho Civil con otras disciplinas</p> <p>1.2 Derecho de Familia</p> <p>1.2.1 Concepto</p> <p>1.2.2 Origen</p> <p>1.2.3 Características</p> <p>1.2.4 Evolución</p>
Métodos, estrategias y recursos educativos
En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se utilizarán los siguientes métodos:



Método Deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

Método del auto aprendizaje asistido.- Se basa en un material didáctico apropiado para la asignatura, que en el caso particular serían libros de texto, enciclopedias, diccionarios e incluso el uso de las TICs.

Método de adquisición de conceptos.- Ya que permite al alumno la oportunidad de desarrollar la destreza de identificar los atributos de un concepto y en esta unidad el objetivo es lograr que los alumnos identifiquen las características propias de la norma jurídica.

ESTRATEGIAS

- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia...

RECURSOS

- Textos
- Legislación
- Salón de clases
- Equipo de computo
- Plataforma Nexus
- Medios informativos de comunicación (radio, prensa o televisión)

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>A1. Revisar el programa, comentar dudas, inquietudes y expectativas, para establecer acuerdos con el docente.</p> <p>) Evaluación diagnóstica: El docente aplica un</p>	<p>TEMA 1.1</p> <p>Exposición: Introducir el tema y explicar las nociones básicas del mismo.</p> <p>TEMA 1.1.1 AL 1.1.1.6</p> <p>A3. Identificar las palabras clave del tema expuesto para realizar</p>	<p>A7 Resumen: Para integrar los conceptos y establecer la relación entre ellos.</p> <p>A8. Síntesis: Para integrar los conceptos revisados y establecer su relación con el problema analizado.</p>



<p>cuestionario de exploración. A2. Resolver el cuestionario de exploración.</p>	<p>una investigación documental de los mismos. Mapa cognitivo: El docente apoya la búsqueda de relaciones entre los conceptos estudiados, para integrar grupalmente un mapa conceptual. A4. Realizar investigación documental previa a la sesión con el apoyo de preguntas abiertas. TEMA 1.2 Discusión en grupos: Organizar grupos de trabajo para integrar informaciones, elaborar definiciones y coordinar plenaria. TEMA 1.2.1 AL 1.2.4 A5. Elaborar un resumen del tema. Solución de problemas: Plantear un problema para que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos. A6. Analizar el problema y plantear alternativas de solución, con argumentos válidos y concretos para elaborar un reporte.</p>	<p>A9. Actividad integradora: Realizar el análisis de un problema relacionado con la temática tratada. Positivo, negativo interesante: Para identificar las percepciones del grupo respecto al trabajo realizado.</p>
(2Hrs.)	(Hrs.)	(Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula		Textos Legislación



	Salón de clases Equipo de computo
--	--------------------------------------

Unidad 2. De las Personas y sus Atributos

Objetivo: Establecer las instituciones jurídicas que atañen a la persona en el ámbito del derecho civil, mediante la distinción de los sujetos del derecho, personas físicas y personas morales, y del análisis de los atributos que les son propios, para conocer y apreciar la trascendencia de las relaciones jurídicas que se plantean en el derecho para la resolución de problemas de manera pacífica y con la adecuada toma de decisiones.

Contenidos:

2.1 Derecho de las Personas

2.1.1 Concepto de Persona

2.1.2 Atributos de la Personalidad

2.1.3 Concepto de Persona Física

2.1.4 Concepto de Personas Jurídicas-Colectivas

2.1.5 Naturaleza Jurídica

2.1.6 Capacidad Jurídica y su clasificación

2.2 Registro Civil

2.2.1 Origen

2.2.2 Conformación

2.2.3 Características

2.2.4 Valor legal de las actas

2.2.5 Clasificación de las actas

2.2.6 Procedimiento legal para la rectificación de actas

2.3 Ausencia y presunción de muerte de las personas

2.3.1 Concepto de ausencia

2.3.2 Concepto de presunción de muerte

2.3.3 Consecuencias jurídicas

2.3.4 Extinción de las personas



Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se hará la utilización los siguientes métodos

Método Deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

Método de la Tutoría.- Por ser un método individualizado para supervisar el aprendizaje del alumno y apoyarle en dificultades específicas

Método de adquisición de conceptos.- Ya que permite al alumno la oportunidad de desarrollar la destreza de identificar los atributos de un concepto y en esta unidad el objetivo es lograr que los alumnos identifiquen las características propias de la norma jurídica.

Método dialéctico: Consiste en la confrontación permanente entre la norma jurídica positiva (tesis) con la realidad (antítesis) constituye la vía científica más certera para la búsqueda del conocimiento y la dirección de la acción; la dialéctica estudia la naturaleza del ser en sus leyes para convertirlas en métodos de conocimiento ulterior y transformador de la realidad.

Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

ESTRATEGIAS

Método de Problemas

-Mapa Conceptual del Acto Jurídico y sus elementos, así como de los Hechos Jurídicos.

-Cuadro Comparativo del Acto Jurídico y sus elementos, así como de los Hechos Jurídicos.

Cuadro Sinóptico de las modalidades de los actos jurídicos

–Resumen de los Atributos de las Personas Físicas y Morales

Examen Primer Parcial

RECURSOS

Textos



<p>Legislación Salón de clases Equipo de computo Medios informativos de comunicación (radio, prensa o televisión)</p>		
<p>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</p>		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Encuadre: El docente presenta los objetivos, contenidos, forma de trabajo y criterios de evaluación de la Unidad de Aprendizaje en general.</p> <p>A1. Los estudiantes revisan el programa y expresan sus dudas e inquietudes</p> <p>Preguntas directas: El docente explora las expectativas, habilidades y experiencias previas de los estudiantes en la materia.</p> <p>Exposición: El docente introduce el tema y explica el panorama del concepto de persona.</p>	<p>TEMA 2.1</p> <p>Lectura comentada: El docente propone la lectura y dirige la actividad del alumno para analizar cada temática.</p> <p>A2. El estudiante realiza la lectura, selecciona información significativa y aporta comentarios sobre la misma.</p> <p>DEL 2.1.1 AL 2.1.6</p> <p>Exposición: El docente explica el tema para comprobar el análisis previo.</p> <p>A3. El estudiante elabora un cuadro comparativo de los tipos de análisis.</p> <p>TEMA 2.2</p> <p>DEL 2.2.1 AL 2.2.5</p> <p>A4. Identificar las palabras clave del tema expuesto para realizar una investigación documental de los mismos.</p> <p>2.2.6</p> <p>Solución de problemas: Plantear un problema para que el estudiante aplique los</p>	<p>Mapa cognitivo: El docente solicita a los estudiantes elaborar un mapa cognitivo, por equipo, para integrar el panorama de las personas y las instituciones que ha creado.</p> <p>A7. Los estudiantes elaboran el mapa y lo exponen para verificar significados de la información aprendida.</p> <p>A8: Realizar el análisis de un problema relacionado con la temática tratada.</p> <p>Positivo, negativo interesante: Para identificar las percepciones del grupo respecto al trabajo realizado.</p> <p>A9. Examen escrito</p>



	<p>conocimientos adquiridos.</p> <p>A5. Analizar el problema y plantear alternativas de solución, con argumentos válidos y concretos para elaborar un reporte.</p> <p>TEMA 2.3</p> <p>Lectura comentada: El docente propone la lectura y dirige la actividad del alumno para analizar cada temática.</p> <p>A6. El estudiante realiza la lectura, selecciona información significativa y aporta comentarios sobre la misma.</p> <p>DEL 2.3.1 AL 2.3.4</p> <p>Exposición: El docente explica el tema para comprobar el análisis previo.</p>	
--	--	--

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
<p>Aula</p> <p>Campo</p>	<p>) Textos</p> <p>) Legislación</p> <p>) Salón de clases</p> <p>) Equipo de computo</p> <p>) Medios informativos de comunicación (internet, radio, prensa o televisión)</p>



Unidad 3. Fundamentos legales de Familia

Objetivo: Evaluar los orígenes y evolución de la Familia, del Derecho de Familia y sus instituciones, así como el largo proceso histórico hasta llegar a la configuración que tienen actualmente para ejercer a futuro la profesión con ética y sensibilidad social.

Contenidos:

- 3.1 Conceptos de Familia
 - 3.1.1 Biológico
 - 3.1.2 Sociológico
 - 3.1.3 Jurídico
 - 3.1.4 Código Civil
 - 3.1.5 Tipos
- 3.2 Consecuencias legales que surgen de la familia
 - 3.2.1 Consecuencias de Derecho Familiar
 - 3.2.2 Consecuencias de creación de derechos y obligaciones
- 3.3 Relaciones familiares
 - 3.3.1 Vínculos que lo forman

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se hará la utilización los siguientes métodos:

Método Deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.



Método exegético: Permite el estudio de las normas jurídicas de acuerdo al contexto, palabra por palabra buscando el origen etimológico de la norma, figura u objeto de estudio, desarrollarlo, describirlo y encontrar el significado.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

Método de adquisición de conceptos.- Ya que permite al alumno la oportunidad de desarrollar la destreza de identificar los atributos de un concepto y en esta unidad el objetivo es lograr que los alumnos identifiquen las características propias de la norma jurídica.

Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.

Método dialéctico: Consiste en la confrontación permanente entre la norma jurídica positiva (tesis) con la realidad (antítesis) constituye la vía científica más certera para la búsqueda del conocimiento y la dirección de la acción; la dialéctica estudia la naturaleza del ser en sus leyes para convertirlas en métodos de conocimiento ulterior y transformador de la realidad.

ESTRATEGIAS

Método de Problemas

- Elaboración de un ensayo: elaboración y entrega del ensayo que deberá contener como requisito:
Autoría: elaboración propia.
Puntualidad: entregar a tiempo.
Presentación: aspectos formales

RECURSOS

- Textos
- Legislación
- Salón de clases
- Equipo de computo

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
El docente solicita a los alumnos, investigación documental acerca de los	TEMA 3.1 A1: En equipos de trabajo y de acuerdo al caso presentado, se pide	A4. Realización del ensayo que cada alumno entregará responsabilizándose del



<p>objetos de aprendizaje del bloque.</p> <p>El docente presenta un caso visto en algún medio de comunicación conocido y lo explica a los alumnos.</p>	<p>a los alumnos analizarlo de acuerdo a un esquema previamente establecido</p> <p>DEL 3.1.1 AL 3.1.5</p> <p>En plenaria se desarrolla una lluvia de ideas para socializar sus respuestas y construir la definición de familia, derecho familiar y relaciones familiares.</p> <p>TEMA 3.2</p> <p>DEL 3.2.1 AL 3.2.3</p> <p>A2. A partir de un texto investigado por ellos "Juicio moral sobre las acciones humanas". Anexo 2 (Ética y V I Leonardo Gómez Navas pag. 40 MacGraw Hill) Considerando que el juicio moral tiene los siguientes elementos: Hecho, criterio, valor y justificación. El alumno realiza su propio juicio de valor sobre la conducta de Juan. Integrados en equipo analizan los juicios individuales para construir un juicio compartido. Identifica los valores y antivalores incluidos en el texto a</p> <p>Solución de problemas: Plantear un problema para que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos.</p> <p>A3. Analizar el problema y plantear alternativas de solución, con argumentos</p>	<p>trabajo creado por el mismo.</p> <p>A5. Sesiones de discusión grupal acerca de los temas, para observar las habilidades del alumno para argumentar.</p> <p>A6. Actividad integradora: Realizar el análisis de un problema relacionado con la temática tratada.</p> <p>Positivo, negativo interesante: Para identificar las percepciones del grupo respecto al trabajo realizado.</p>
--	---	---



	válidos y concretos para elaborar un reporte.	
(2 Hrs.)	(10 Hrs.)	(4 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula	<ul style="list-style-type: none">) Textos) Legislación) Salón de clases) Equipo de computo) Medios informativos de comunicación (internet, radio, prensa o televisión) 	

Unidad 4. De las Instituciones del Derecho Familiar y su Fundamento legal

Objetivo: Evaluar la importancia del Derecho Familiar de una manera integral, por el análisis general que en esta unidad el alumno realizará por medio de la reflexión crítica y responsable de los diversos problemas fundamentales en el entorno del Derecho Familiar, los sujetos que en el intervienen, los derechos, deberes subjetivos y sus supuestos especiales; siempre atendiendo al compromiso profesional y humano, frente a los retos de la sociedad contemporánea.

Contenidos:

4.1 Matrimonio

4.1.1 Concepto

4.1.2 Solemnidad

4.1.3 Derechos y Obligaciones que nacen del matrimonio

4.1.4 Efectos del matrimonio

4.1.5 Regímenes matrimoniales

4.1.6 De las Donaciones

4.1.7 Matrimonios nulos

4.1.8 Código Civil

4.2 Concubinato

4.2.1 Antecedentes

4.2.2 Concepto

4.2.3 Código Civil



- 4.3 Divorcio
 - 4.3.1 Concepto
 - 4.3.2 Clases
 - 4.3.3 Código Civil

- 4.4 Alimentos
 - 4.4.1 Concepto
 - 4.4.2 Características
 - 4.4.3 Sujetos Obligados
 - 4.4.4 Extinción de los alimentos
 - 4.4.5 Código Civil

- 4.5 Parentesco
 - 4.5.1 Concepto
 - 4.5.2 Clases
 - 4.5.3 Código Civil

- 4.6 Paternidad
 - 4.6.1 Concepto
 - 4.6.2 Código Civil

- 4.7 Filiación
 - 4.7.1 Concepto
 - 4.7.2 Código Civil

- 4.8 Patria Potestad
 - 4.8.1 Concepto
 - 4.8.2 Efectos
 - 4.8.3 Modos de acabarse y suspenderse
 - 4.8.4 Código Civil

- 4.9 Tutela
 - 4.9.1 Concepto
 - 4.9.2 Objeto
 - 4.9.3 Clases de tutela
 - 4.9.4 Impedimentos
 - 4.9.5 Extinción



4.9.6 Código Civil

4.10 Curatela

4.10.1 Concepto

4.10.2 Obligaciones

4.10.3 Código Civil

4.11 Adopción

4.11.1 Antecedentes (plena y simple)

4.11.2 Concepto

4.11.3 Requisitos

4.11.4 Código Civil

4.12 Patrimonio de Familia

4.12.1 Concepto y principios

4.12.2 Efectos

4.12.3 Causas de extinción

4.12.4 Código Civil

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos:

Método Deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.

Método exegético: Permite el estudio de las normas jurídicas de acuerdo al contexto, palabra por palabra buscando el origen etimológico de la norma, figura u objeto de estudio, desarrollarlo, describirlo y encontrar el significado.

Método de enseñanza programada.- Los conocimientos se transmiten al alumno a partir de un material existente. Ofrece contenidos con secuencias entre capítulos y secciones, con preguntas y repuestas, y comentarios apropiados.

Método de la Tutoría.- Por ser un método individualizado para supervisar el aprendizaje del alumno y apoyarle en dificultades específicas

Método del auto aprendizaje asistido.- Se basa en un material didáctico apropiado para la asignatura, que en el caso particular serían libros de texto, enciclopedias, diccionarios e incluso el uso de las TICs.



Método de adquisición de conceptos.- Ya que permite al alumno la oportunidad de desarrollar la destreza de identificar los atributos de un concepto y en esta unidad el objetivo es lograr que los alumnos identifiquen las características propias de la norma jurídica.

Método de las construcciones jurídicas: Se basa en estudiar una estructura con base en las instituciones que tengan que ver con una rama del Derecho.

Método de exposición. El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

ESTRATEGIAS

Método de Problemas

- Resumen del Parentesco y de los Alimentos
- Mapa Conceptual del Matrimonio.
- Cuadro Comparativo de los tipos de divorcio
- Cuadro Sinóptico de los tipos de Filiación
- Resumen de la Patria Potestad y de la Tutela y de la Violencia familiar.

Examen Segundo Parcial

Producto integrador de aprendizaje de la Unidad

RECURSOS

Textos

Legislación

Salón de clases

Equipo de computo

Medios informativos de comunicación (radio, prensa o televisión)

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
El Facilitador con anticipación a cada uno de los temas tanto del Derecho Civil, Acto Jurídico y, Hecho Jurídico, designará el equipo que participará en la exposición del mismo,	TEMA 4.1 DEL 4.1.1 AL 4.1.7 A2.-El docente designará al alumno o alumnos para realizar la exposición, ante el grupo, del tema de los Esponsales y del Matrimonio, en el cual los	A20. Realizar el análisis de un problema relacionado con la temática tratada. Positivo, negativo interesante: Para identificar las percepciones del grupo



<p>en el cual, los alumnos plantearán un caso práctico para su resolución.</p> <p>A1.-El instructor designará al alumno o alumnos para realizar la exposición, ante el grupo, del tema de los Esponsales y del Matrimonio, en el cual los expositores darán un ejemplo práctico, con el cual se intercambien ideas y opiniones.</p>	<p>expositores darán un ejemplo práctico, con el cual se intercambien ideas y opiniones.</p> <p>A3.-Planteamiento de casos prácticos, ante el grupo por parte del facilitador.</p> <p>A4.-Lluvia de ideas de todos en relación a los temas del Matrimonio.</p> <p>A5.- Cesiones de discusión grupal acerca de los temas, para observar las habilidades del alumno para argumentar.</p> <p>TEMA 4.3 DEL 4.3.1 AL 4.3.2</p> <p>A6.-El facilitador designará el equipo, que expondrá el tema de Divorcio, en el que se dé un ejemplo práctico de cada tipo de divorcio.</p> <p>A7.-Resolución de casos prácticos planteados por el facilitador en relación con este tema.</p> <p>A8.-Lluvia de ideas por parte de los alumnos y el facilitador, levantándose un documento para constancia.</p> <p>A9.-Cesiones de discusión grupal acerca de los temas,</p>	<p>respecto al trabajo realizado.</p> <p>CORRILLO DE DISCUSIÓN: Los alumnos en plenaria discuten acerca de la interrelación entre los juicios de valor, moral y ética.</p> <p>A21. Elaboran un texto reflexivo acerca de los comportamientos humanos de su entorno, discutidos en equipo y plenaria, enriquecido con las opiniones recabadas de la actividad extra clase.</p> <p>A22. Examen escrito.</p>
---	--	--



	<p>para observar las habilidades del alumno para argumentar.</p> <p>TEMA 4.7</p> <p>DEL 4.7.1</p> <p>A10.-El facilitador, designará el alumno que expondrá su tema, ante los demás, así como un caso práctico</p> <p>A11.-Los alumnos levantarán un documento escrito de su puño y letra de los temas expuestos en la clase, en relación con este tema.</p> <p>A12.-Contestación del cuestionario proporcionado por el facilitador.</p> <p>TEMAS 4.8 Y 4.9</p> <p>DEL 4.8.1 AL 4.8.3 Y 4.9.1 AL 4.9.5</p> <p>A13.- El instructor designará los equipos, que expondrán el tema de Patria Potestad, Tutela y Violencia y plantearán un caso práctico.</p> <p>A14.-Intercambio de ideas entre los alumnos y el</p>	
--	---	--



	<p>facilitador.</p> <p>A15.-Contestar cuestionario de preguntas proporcionado por el facilitador.</p> <p>A16.-Resolución de casos prácticos planteados por el instructor</p>	
(2Hrs.)	(12Hrs.)	(4Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
<p>Aula</p> <p>Laboratorio</p> <p>Campo</p>		<p>) Textos</p> <p>) Legislación</p> <p>) Salón de clases</p> <p>) Equipo de computo</p> <p>) Medios informativos de comunicación (internet, radio, prensa o televisión)</p>

VII. Acervo bibliográfico

Básico

Rojina Villegas, Rafael. Compendio de Derecho Civil I. Ed. Porrúa, México, 2005

Baqueiro Rojas, Edgard. Derecho de Familia. Ed. Oxford. 2005

Rojina Villegas, Rafael. Compendio de Derecho Civil I. Ed. Porrúa, México, 2005

Baqueiro Rojas, Edgard. Derecho de Familia. Ed. Oxford. 2005

Código Civil para el Estado de México

Complementario

Treviño García, Ricardo. Registro civil. Ed. McGraw-Hill, México, 2003



Chávez Asencio, Manuel. Convenios Conyugales y Familiares. Ed. Porrúa, México, 2005

Güitrón Fuentevilla, Julián. Proyecto de Código de Procedimientos Familiares tipo para los Estados Unidos Mexicanos.

Ed. Porrúa, México, 2004

Manual de organización del Registro Civil

Zavala Pérez, Diego. Derecho Familiar. Ed. Porrúa, México, 2006



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015

